

EN EL PS MAIPU SE INSCRIBIERON DOS POSTULANTES A ALCALDE



Dos precandidatos a alcalde se inscribieron en el PS Maipú para definir el representante del PS en las primarias de la oposición para las próximas elecciones municipales a realizarse el 26 de octubre próximo.

Víctor Ruiz, presidente del comunal Maipú del PS, señaló que hay 6 precandidatos a concejales inscritos, respecto al candidato a alcalde señaló que no se puede cometer el error de la anterior elección y debe existir candidato único de la oposición.

Antes del 15 de marzo debe estar definido el precandidato a alcalde del Partido Socialista, comunal Maipú, señaló el presidente del PD local .Este se sumaría a otros precandidatos de las colectividades que integren el pacto de la actual oposición comunal.

Referente a primarias del bloque de Nueva Mayoría, que puede ser Concertación II o Nueva Mayoría Amplia, según a los pactos que se llegue, Ruiz solo indica que existe el acuerdo de primarias , en el entendido que si las fuerzas nuevamente se diluyen el resultado no será el que esperamos todos de rescatar el Municipio.

Hoy dice Ruiz, nuestros objetivos están principalmente en el

26 de abril, día del Plebiscito en que pretendemos lograr una nueva Constitución; pero también es el momento de ver en terreno los equipos de los futuros alcaldes o concejales, desafío que deben asumir y que por supuesto les sirve para afinar sus equipos de trabajo.

Sindy Solís y Jorge Garrido son dos los precandidatos a alcalde inscritos en el PS Maipú, quienes deberán definir en primarias o por otros sistema quien será el que participara en las primarias de la oposición en Maipú, donde hay unanimidad que debe ir un solo candidato a alcalde de las fuerzas progresistas por la comuna de Maipú.

SI, APRUEBO



Quiero informar, dijo Víctor Ruiz, que estamos realizando un trabajo intenso sobre el Plebiscito del 26 de abril, con equipos que están trabajado en diversas ferias de la comuna. Además el Frente Amplio está trabajando por este mismo objetivo y sincronizado con nuestros puestos en terreno, lo que no indica que sea una alianza férrea, sino que es por este hecho puntual del plebiscito, el cual puede servir de puente para las elecciones municipales, señala optimistamente Víctor Ruiz.

Respecto a los candidatos inscritos, entregará la lista una vez verificado los nombres si cumplen con los requisitos que impone el partido, además de los legales insertos en la Ley.

Cámara pide poner fin a cobros por consulta de saldos, cartolas y giros asociados a la Cuenta Rut



Por medio de una resolución, las/os diputadas/os buscan eliminar definitivamente estos costos, alivianando la carga de los usuarios de la Cuenta Rut, que están conformados mayoritariamente por el sector de menores ingresos de nuestra población y los jóvenes.

Por 141 votos a favor y 4 abstenciones, la Sala de la Cámara de Diputados aprobó la resolución 267, que pide al Presidente de la República que, a través del Ministerio de Hacienda, requiera al Banco del Estado poner fin a los cobros vinculados a la consulta de saldo y cartolas y a los giros de dinero asociados a la Cuenta Rut.

El texto señala que, del universo de cuentas Rut activadas, el 54% pertenece al segmento cuya renta es inferior a 200 mil pesos, mientras que el 27% está compuesto por jóvenes. En este sentido, la cuenta RUT ha permitido la bancarización de aquellos sectores de la población que tradicionalmente son discriminados por la banca privada y el sistema financiero.

Sin embargo, describen las/os parlamentarias/os, esta cuenta tiene un alto costo asociado a su uso, cobrándose \$300 por

cada giro que se efectúa, independiente del cajero; \$600 si el giro se realiza a través de una caja en sucursal del Banco Estado; \$100 por cada consulta de saldo y cartolas; y \$1000 por reposición de la tarjeta.

"Los costos son excesivos, siendo una cuenta cara si se compara con los productos financieros que ofrece la banca en Chile, y pueden mermar de forma grave los ingresos de los usuarios de cuenta RUT, especialmente si consideramos que el 54% de ellos percibe rentas inferiores a los 200 mil pesos mensuales", argumentaron.

Por tanto, las/os legisladoras/es manifestaron la necesidad de revisar estos cobros e iniciar las conversaciones con Banco del Estado, a fin de tomar las acciones pertinentes que permitan eliminar definitivamente estos costos, alivianando la carga de los usuarios de la Cuenta Rut, que están conformados mayoritariamente por el sector de menores ingresos de nuestra población y los jóvenes.

La resolución fue presentada ante el Hemiciclo por los/as diputados/as UDI Enrique Van Rysselberghe, Osvaldo Urrutia, Sergio Gahona, Nicolás Noman, Rolando Rentería, Virginia Troncoso, Guillermo Ramírez, Gastón Von Mühlenbrock, Sandra Amar y Juan Fuenzalida.

Publicado el 07 de diciembre del 2018